Vigente desde el: 01/11/2026

CARTILLA CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO VISA

Marca Comercial de la Tarjeta (Cláusula Segunda del Contrato)**: VISA**

TASAS

Concepto	Pesos		Dolares	
Tasa Efectiva Anual de financiación de saldos	55%	+IVA	11%	+IVA
Tasa Efectiva Anual de intereses bonificables	55%	+IVA	11%	+IVA
Tasa Efectiva Anual de adelanto en Efectivo	80%	+IVA	12%	+IVA
Tasa Efectiva anual de mora sobre saldos	63%	+IVA	13%	+IVA

CARGOS, GASTOS, COMISIONES, TARIFAS, SEGUROS, MULTAS Y TRIBUTOS

Multa por pago total dentro de las 48 hs. siguientes al vencimiento, según lo establecido en la ley 18.212 art.8	UI	50	+IVA
Multa por Mora según lo establecido en la Ley 18.212 art.19	UI	50	+IVA

Los montos establecidos en UI incluyen el valor correspondiente en pesos uruguayos al momento de impresión del tarifario a los solos efectos de referencia, siendo de aplicación el monto correspondiente en UI que sea aplicable al momento de utilizacion del servicio o producto de que se trate.

Las tasas de interés compensatorio y moratorio vigentes a la fecha de suscripción de la presente Cartilla son los que figuran más arriba. Las mismas serán fijadas mensualmente por OCA conforme a lo establecido en la cláusula decimoséptima del Contrato.

	N° de claúsula del Contrato / Concepto	Periodicidad	Obligatoriedad	Valor		
19na.	Costo de envío del Estado de Cuenta	Mensual	NO	UI	10	+IVA
31mo.	Costo del servicio de la Tarjeta Internacional	Trimestral	SI	UI	130,00	IVA inc
31mo.	Costo del servicio de la Tarjeta Internacional Adicional Cónyuge	Trimestral	SI	UI	0,00	IVA inc
31mo.	Costo del servicio de la Tarjeta Internacional Adicional Hijo/Otros	Trimestral	SI	UI	130,00	IVA inc
31mo.	Costo del servicio de la Tarjeta ORO	Trimestral	SI	UI	162,50	IVA inc
31mo.	Costo del servicio de la Tarjeta ORO Adicional Conyuge	Trimestral	SI	UI	0,00	IVA inc
31mo.	Costo del servicio de la Tarjeta ORO Adicional Hijo /Otros	Trimestral	SI	UI	162,50	IVA inc
12mo.	Costo por Reposicion de la tarjeta Internacional robada o extraviada	En caso de robada o extraviada	SI	U$S	10,00	IVA inc
12mo.	Costo por Reposicion de la tarjeta ORO robada o extraviada	En caso de robada o extraviada	SI	U$S	10,00	IVA inc
30mo.	Costo por Renovación de la Tarjeta Internacional	Cuando corresponde	SI	UI	0	
30mo.	Costo por Renovacion de la Tarjeta Oro	Cuando corresponde	SI	UI	0	
30mo.	Comisión por Reclamo de consumos sin fundamento	Cuando corresponde	SI	Mínimo $ 100 o U$S 4 y un máximo de $ 600 o U$S 15 sobre el valor del cupón	10%	+IVA
30mo.	Comisión Cajeros (por utilización de Tarjetas en Cajeros Automáticos)	Por transacción	SI	UI	0	
30mo	Comisión Adelantos en Efectivo en Sucursales OCA	Por transacción	SI	UI	0	
30mo	Comisión de Retiro en Efectivo en el Exterior	Por transacción	SI	U$S 2,459 + IVA		
31da.	Comisión por utilización de la Tarjeta en el Exterior	Por transacción	SI	2,44% IVA INC.		
40mo.	Prima de Seguro sobre saldos	Mensual	SI	0,4%	Max. 50 UI	

La totalidad de los cargos, gastos, comisiones, tarifas, seguros y multas podrán modificarse por OCA mediante el procedimiento establecido en la cláusula Cuadragésimo Tercera del Contrato.

INFORMACIÓN GENERAL en el sitio oca.uy - Tel. 1730

PORCENTAJE DEL CAPITAL ADEUDADO A INCLUIR EN EL MÍNIMO

Porcentaje Compras	15%
Porcentaje Planes de Pago	15%
Porcentaje Adelantos en Efectivo	100%

Estos porcentajes son fijados por OCA y podrán variar previa comunicación de OCA al Titular (cláusula Vigésimo Primera del Contrato), pero en ningún caso serán inferiores al 10%.

ADELANTOS EN EFECTIVO

Monto máximo de adelantos en efectivo, fijado como porcentaje sobre el límite de crédito disponible: 20%

Este monto máximo podrá ser aumentado, suspendido, limitado o reducido por OCA de acuerdo a lo establecido en la cláusula Quinta del Contrato.

INFORMACIÓN GENERAL en el sitio oca.uy - Tel. 1730

Una vez suscrito el Contrato de Tarjeta de Crédito, la presente Cartilla pasará a ser parte integral de dicho contrato.

Declaro haber recibido esta Cartilla y estar de acuerdo con el contenido de la misma.

Firma: ……..

Aclaración: ……..